



**MINISTERIO PÚBLICO
DIRECCION DE ADMINISTRACION**

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que en el mes de **Enero/2021**, **NO** se adquirieron Bienes de Construcción.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presente nota aclaratoria, a los 03 de febrero de 2021.


LIC. GEOVANNY A. BULNES FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

